

	<p style="text-align: center;">INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES</p>	<p style="text-align: center;">SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-012-2026</p>
---	--	--

PROCESO No. OBR-SCC-012-2026.

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN LAS VEREDAS QUEBRADA DEL SANTO, SAN RAFAEL, DIAMANTE, PASO CHICO, LA LOMA, ESPINAL ALTO, DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS DEPARTAMENTO SANTANDER"

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$921.725.727,83)

PLAZO DEL CONTRATO: SEIS (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS

El día 08 de mayo de 2026, de conformidad con el cronograma del proceso, se dio inicio a la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas. Una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, y surtido el traslado para subsanación, se concluyó que el proponente **JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S 900851172-4**, representante legal **JUAN GABRIEL GÓMEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. C.C. 5.793.778 de Barrancabermeja**, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación contenidos en el **Sobre No. 2**.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S R.L. HOLMAN ALVAREZ CALDERON C.C. 4.236.620	900851172-4

1. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES	SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-012-2026
---	---	---

1.1 BASES DE LA EVALUACIÓN

A las propuestas habilitadas, EL FONDO MIXTO verificará el Sobre No. 2, componente económico y técnico de la propuesta que se haya presentado de conformidad con lo estipulado en los términos de referencia y efectuará la evaluación correspondiente de las propuestas.

1.2 ASIGNACIÓN DE PUNTAJE PARA CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado. Se asignarán máximo 1000 puntos a cada oferta evaluada. La calificación otorgada estará conformada por los siguientes factores ponderados:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	590
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	70
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	20
TOTAL		1.000 PUNTOS

FONCOLOMBIA procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos:



**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-012-2026**

1. FACTOR ECONOMICO 300 PUNTOS

La Entidad procede a verificar, mediante corrección aritmética, la oferta económica presentada por el oferente, la cual corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$921.725.727,83)**, valor que coincide con el presupuesto oficial establecido por la Entidad, tal como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO ENTIDAD							OFERTA ECONOMICA JIM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S		
VERIFICACION OFERTA ECONOMICA OBR-SCC-012-2026							VERIFICACION		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	VR. UNIT.	VR. TOTAL	VERIFICACION	
PRELIMINARES									
1									
1.1	LOCALIZACION REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA	M2	128,74	\$ 16.892,93	\$ 2.174.795,81	\$ 16.892,93	\$ 2.174.795,81	CUMPLE	
1.2	DESCAPOTE MANUAL	M2	128,74	\$ 16.241,46	\$ 2.090.925,56	\$ 16.241,46	\$ 2.090.925,56	CUMPLE	
1.3	CONTRAPISO CONCRETO	M2	128,74	\$ 111.616,01	\$ 14.369.445,13	\$ 111.616,01	\$ 14.369.445,13	CUMPLE	
1.4	ALISTADO PISO	M2	6,28	\$ 123.744,94	\$ 777.118,22	\$ 123.744,94	\$ 777.118,22	CUMPLE	
SUBTOTAL CAP 1 PRELIMINARES =					\$ 19.412.284,72		\$ 19.412.284,72		
ESTRUCTURAS									
2									
2.1	MURO LADRILLO SOGA LIMPIO	M2	1350,20	\$ 323.724,46	\$ 437.092.765,89	\$ 323.724,46	\$ 437.092.765,89	CUMPLE	
2.2	MESON EN CONCRETO	M2	25,12	\$ 368.859,26	\$ 9.265.744,61	\$ 368.859,26	\$ 9.265.744,61	CUMPLE	
2.3	FRISO 1:3	M2	153,86	\$ 101.910,24	\$ 15.679.909,53	\$ 101.910,24	\$ 15.679.909,53	CUMPLE	
2.4	TABLETA GRESS 25X25 SOBRE LOSA	M2	86,35	\$ 124.136,17	\$ 10.719.158,28	\$ 124.136,17	\$ 10.719.158,28	CUMPLE	
2.5	CHIMENEA DE BUITRON	ML	471,00	\$ 71.507,16	\$ 33.679.872,36	\$ 71.507,16	\$ 33.679.872,36	CUMPLE	
2.6	PASAMANOS PROTECTOR	UND	157,00	\$ 101.939,00	\$ 16.004.423,00	\$ 101.939,00	\$ 16.004.423,00	CUMPLE	
2.7	HERRAJES ESTUFA ECOEFICIENTE	UND	157,00	\$ 1.064.749,25	\$ 167.165.632,25	\$ 1.064.749,25	\$ 167.165.632,25	CUMPLE	
SUBTOTAL CAP 2 ESTRUCTURAS =					\$ 689.607.505,92		\$ 689.607.505,92		



**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-012-2026**

TOTAL COSTO DIRECTO	\$	709.019.790,64	\$	709.019.790,64	CUMPLE
ADMINISTRACION	\$	170.164.749,75	24%	170.164.749,75	CUMPLE
IMPREVISTOS	\$	7.090.197,91	1%	7.090.197,91	CUMPLE
UTILIDAD	\$	35.450.989,53	5%	35.450.989,53	CUMPLE
TOTAL	\$	921.725.727,83		921.725.727,83	CUMPLE
VALOR CORRECCION ARITMETICA \$ 921.725.727,83					CUMPLE
VALOR OFERTADO \$ 921.725.727,83					CUMPLE
CORRECCION ARITMETICA \$ 0					CUMPLE

Valor oferta Economica Verificada: NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MICTE (\$921.725.727,83),

**Valor Oferta Economica: CUMPLE
Discriminación del A.I.U. CUMPLE**

a) Se procede a calcular el promedio aritmético (Pp), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

Pp = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

Ph = Valor total de la propuesta evaluada

Po= Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$

Y = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	300



INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-012-2026

2. FACTOR TECNICO 590 PUNTOS

2.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	OBSERVACION	PUNTAJE
1	JM CONSTRUCCIONES CONSULTORIA S.A.S	Y Acreditar experiencia especifica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de "CONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y/O ECOEFICIENTES O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES."	Aporta conforme a los requisitos establecidos en los términos	75

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL		OBSERVACION	PUNTAJE	
		VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS				
1	JM CONSTRUCCIONES CONSULTORIA S.A.S	Y	SMMMLV	PUNTAJE	SMMMLV QUE APORTA > 100,01%	75
			Mayor al 100,01%	75		
			Entre el 50,01% y el 100,00%	50		
			igual al 50,00%	25		

2.2. EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	OBSERVACION	PUNTAJE
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo doce (12) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 50 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 25 PUNTOS. - Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (8) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 10 PUNTOS. 	<p>Aporto documentos conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia > 12 AÑOS</p>	50

2.3. PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	No Aporto Plan para la Gerencia del Proyecto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0

2.4. PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	No Aporto Programa de Trabajo conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0

2.5. PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	No Aporto plan de calidad del oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0

2.6. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	No Aporto Plan de Calidad del Oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0



INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-012-2026

2.7. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 70 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	No Aporto Plan de manejo ambiental del Oferente conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0

RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO	
ITEM	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	0
PROGRAMA DE TRABAJOS	0
PLAN DE CALIDAD Y ASURAMIENTO DE CALIDAD	0
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	0
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	0
TOTAL	200

3. LEY 816 DE 2003 (90 PUNTOS). "FORMATO - 14" (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)



**INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-012-2026**

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS	OBSERVACION	PUNTAJE
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal, en lo correspondiente al objeto del presente proceso, se le asignarán 90 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 50 puntos. - Cuando el proponente oferte servicios únicamente con personal extranjero en lo correspondiente al objeto del presente proceso de selección, se le asignará 0 puntos. - si el proponente no presenta el formato de que se trata la presente certificación (LEY 816 DE 2003) se le asignará 0 puntos. 	No aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0

4. VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD Puntuación adicional por vinculación de trabajadores en condición de discapacidad (20 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	No Aporto conforme a los requisitos establecidos en los términos de Referencia	0

RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	LEY 816 DE 2003	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S	300 PUNTOS	200 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	500 PUNTOS.



INFORME DE EVALUACIÓN
FINAL REQUISITOS
PONDERABLES

SELECCIÓN CORTA
CUANTIA
OBR-SCC-012-2026

1. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S 900851172-4**, representante legal **JUAN GABRIEL GÓMEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 5.793.778 de Barrancabermeja, la cual presentó oferta cuya corrección aritmética corresponde a la suma de : **NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$921.725.727,83)**.

2. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S 900851172-4**, representante legal **JUAN GABRIEL GÓMEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 5.793.778 de Barrancabermeja,

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 2.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **JM CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S 900851172-4**, representante legal **JUAN GABRIEL GÓMEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 5.793.778 de Barrancabermeja,
- 2.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 2.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2026.

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador

CARLOS HERNANDO CORZO REY
JEFE DE OFICINA JURIDICA
Comité Evaluador

ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluado